



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE SALUD.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Jesús Armando Castro Castro, Coordinador de la Comisión de Salud, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Lunes 16 de febrero de 2009, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos pendientes de trámite de la anterior Legislatura y revisión de programas de salud.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE FEBRERO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**ORDEN DEL DIA
REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD
COORDINADOR DIP. ARMANDO CASTRO CASTRO
FECHA: LUNES 16 DE FEBRERO DE 2009**

- **Bienvenida**
- **Firma Lista de Asistencia**
- **Participación de la Secretaria de Salud**
- **Lectura y Revisión Punto de Acuerdo de la Comisión Permanente de la Sesión celebrada el día 10 de febrero del 2009.
Propuesta por el Dip. Rodrigo Rivas Urbina**
- **Comentarios y Cierre de la Reunión.**

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Salud

**Coordinador: Dip. Jesús Armando Castro Castro
Lunes 16 de Febrero de 2009**

- Bienvenida y Presentación de Asistentes
- Firma Lista de Asistencia
- Intervención de Secretaria de Salud
- Lectura de Documento de Punto de Acuerdo
- Comentarios y Cierre de la 2da. Reunión de la Comisión de Salud

**Integrantes
Comisión de Salud**

**Dip. Jesús Armando Castro Castro
(Coordinador)**

**Dip. Hilda Esthela Flores Escalera
(Secretaria)**

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado

Dip. Loth Tipa Mota Nataraem

**Dip. José Antonio Campos
Ontiveros**

Dip. Osvelia Urueta Hernández

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día lunes 16 de febrero del 2009, se reunieron en "Sala de Plan de Guadalupe" los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Salud.

Preside esta reunión de trabajo el C. Diputado JESUS ARMANDO CASTRO CASTRO, en su carácter de Presidente de la Comisión, para lo cual, éste último en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Diputados presentes e integrantes de la Comisión.

Buenos días, señores Diputados integrantes de la Comisión de Salud, a continuación, me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente, para lo cual pasaré lista de asistencia así mismo les solicitaremos registrar su firma.

En virtud de estar presentes los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión de Salud se declara la existencia de Quórum, y quiero agradecer la participación de la Secretaría de Salud el Dr. Raymundo Verduzco Rosán que nos acompaña en esta reunión, gracias doctor por acompañarnos, estamos bien contentos, nos sentimos honrados con su presencia, así mismo comentarle posteriormente cuatro puntos que tenemos pendientes en esta comisión, que ya tenemos aquí el cuerpo de ellos para poder desahogar, doctor Verduzco sea usted bienvenido le cedo la palabra.

Toma la palabra el Dr. Raymundo Verduzco Rosán, Secretario de Salud en el Estado de Coahuila, gracias, Dr. Castro, para nosotros es mucho muy importante que yo me presente con ustedes y se enteren de la inversión que tiene el Sr. Gobernador fue de 800 millones de pesos y le calculamos que para este año van a ser 1200 millones de pesos, si ustedes me lo permiten traigo unos cuadernillos para exponer en que consiste la Secretaría de Salud, como estamos armados, es una estructura de un OPD, Organismo Público Descentralizado, y los servicios de salud estatales, nosotros atendemos el 32% de la población, lo que representa un total de un millón cien mil habitantes, ellos son nuestro mayor compromiso. Para proporcionar la atención contamos con Servicios de Salud Área Medica, 9 Jurisdicciones Sanitarias, 86 Centros de Salud Rurales, 34 Centros de Salud Urbanos, 13 Hospitales Generales, 9 Unidades de Atención Médica Especializada, 1 Centro del Adulto Mayor, 1 Hospital Psiquiátrico, 1 Granja Psiquiátrica, 1 Hospital de Niño, 4 Centros de Rehabilitación, 1 Centro de Rehabilitación y Educación Integral y 7 Centros Sí Mujer.

Dio a conocer cada una de las Jurisdicciones Sanitarias en Coahuila sus Regiones, así como los municipios que comprenden cada una de ellas. Los Servicios que proporcionan en cada una de las Unidades de los Servicios de Salud; Consulta de Medicina Familiar, Consulta de Especialidades, Consulta de Subespecialidad, Laboratorio Clínico, Imagenología (Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Ultrasonido y Mastografía), Hospitalización, Promoción de la Salud, Vacunación, Programas Especiales, Regulación y Fomento Sanitario, Brigadas Móviles Multidisciplinarias, 38 Unidades Móviles Rurales. Habló también de los Centros de Salud Rurales y los Centros de Salud Urbanos su distribución en todo el Estado de Coahuila.

Informó sobre las Consultas de Especialidades que son; Ginecología, Cirugía, Cirugía Pediátrica, Pediatría, Medicina Interna, Subespecialidades (Reumatología, Cardiología, Retinología, Neurocirugía, Oftalmología, Psiquiatría, Oncología Pediátrica, Urología, Alergología, Gastroenterología, Gastroenterología Pediátrica, Neumología, Alergología Pediátrica, Traumatología Geriátrica, Ginecología Oncológica, Hematología, Otorrinolaringología y Toxicología, Clínica de Displacias (Colposcopías),

Clínica de Embarazo de Alto Riesgo, Clínica de Detección de Cáncer de Cuello de la Matriz y Mama.

Comentó que la Atención Médica de brinda las 24 horas de los 365 días del año en todos los Centros de Salud.

Mencionó estadísticas de Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama, Mortalidad de Cáncer de Próstata y Casos de Dengue, problemas de hipertensión y obesidad haciendo hincapié en los niños, escuelas para controlar la venta de alimentos chatarra.

Intervino el Dip. Mario Dávila si hay alguna indicación especial o una norma, Responde el Dr. Verduzco que es una señal, habría que normar algo.

Dip. Mario Dávila comenta que habría que coordinarse para hacer una regulación y atacar el problema.

Interviene el Dip. José Antonio Campos Ontiveros sobre los vendedores ambulantes de las calles es un factor que podrían estudiar y tratar de retirarlos.

Interviene Dip. Osvelia Urueta, sobre una forma de alimentación adecuada en tiempo pasado para proporcionarles el desayuno a los alumnos en coordinación con los padres de familia, habría que analizar para verificar si es factible poder realizarlo.

Dentro de esta orden de ideas, continuó el Dr. Verduzco con su informe en materia del Programa de Planificación Familiar con el uso de métodos anticonceptivos están por encima de la media 55.70%. Informó sobre la Vacunación de Sarampión y Rubeola, llevando a cabo una campaña de eliminación con una estrategia de vacunación indiscriminadas dirigida a hombres y mujeres de 19 a 29 años de edad en el 2008, con el lema "De una sola vez y para siempre".

Informó sobre la mortalidad infantil, perinatal, mortalidad en menores de 5 años, mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años, así como por Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años. Informó también sobre mortalidad por Desnutrición, Materna y Reclén Nacidos. Comentó sobre la aplicación de dosis de vacunación antirrábica canina y el problema de perros callejeros.

Posteriormente el Dr. Raymundo Verduzco continuó su presentación informando sobre las Brigadas de Atención en Salud, las cirugías extramuros, dio a conocer los Laboratorios que han sido equipados con Tecnología de punta. Comentó que en cuanto al Programa de Especialidades Médicas que se desarrolla en el Estado, se han incrementado en un total de 14 plazas.

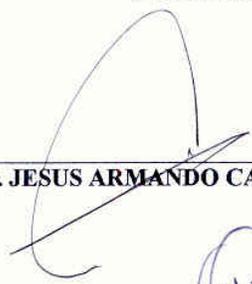
Habló de las verificaciones sanitarias, suspensiones multas y sanciones, comentó que se llevó a cabo acciones de Fomento Sanitario con respecto al marco Jurídico de la Ley Estatal y Federal en materia de control del Tabaco.

Comentó sobre los datos de Salud del problema de Plomo en la Ciudad de Torreón, así mismo dio a conocer la cantidad de Recurso Humano de la Secretaría de Salud dando un total de 5,370 personas, comentó también sobre el embarazo de niñas adolescentes entre 11 a 19 años y comentó sobre las operaciones oftalmológicas que se llevan a cabo, hasta con personas que vienen del extranjero a realizarse dicha operación al Estado de Coahuila.

Por último, se les solicita a los Integrantes de la Comisión de Salud, que manifiesten si tienen algún asunto a tratar para dar por clausurada la Reunión.

A continuación, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:25 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la Segunda Reunión de la Comisión de Salud.

SALTILLO, COAHUILA A 16 DE FEBRERO DE 2009



DIP. JESUS ARMANDO CASTRO CASTRO



DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA



DIP. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO

DIP. LOTH TIPA MOTA NATARAEM



DIP. JOSÉ ANTONIO CAMPOS ONTIVEROS



DIP. OSVELIA URUETA HERNÁNDEZ